



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA PERSONAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS.

Servicio de Personal

Con fecha 18 de marzo de 2019 se ha dictado el Decreto de Presidencia nº 1.006, con el siguiente tenor literal:

Vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 11/08/2017 y rectificación en el BOP de fecha 14/2/2018, para la provisión, por personal funcionario de carrera, de 59 plazas de Auxiliar de Clínica/Enfermería, 55 por el turno libre y 4 por el turno de discapacidad.

Visto que las plazas convocadas están destinadas a cubrir 24 plazas vacantes en el Centro Residencia Cardenal Marcelo y 35 en el Centro Asistencial Dr. Villacian según relación que se recoge en la propia convocatoria.

Visto que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de enero del año en curso, acordó elevar a la Presidencia la correspondiente propuesta de nombramiento a favor de los 59 aspirantes que se relacionan, 56 por el turno libre y 3 por el turno de discapacidad.

ASPIRANTES TURNO LIBRE	
1	ALVAREZ GONZALEZ, MONTSERRAT
2	COLINO TOSTON, Mª AUREA
3	LOPEZ COBOS, Mª NOELIA
4	MIMBIELA MUELLEDES, CRISTIAN
5	MADICO DEL AMO, Mª ISABEL
6	LOPEZ PEREZ, Mª EUGENIA
7	MARTIN DOMINGUEZ, MARTA
8	MEDIAVILLA PEREZ, ELENA
9	VILLA JIMENEZ, CRISTINA
10	HERNAZ VERDUGO, MARIA JOSE
11	MATEOS PRIETO, VALENTINA
12	GARCIA FERNANDEZ, MARIA JOSE
13	MARTIN FRONTELA, SALOME
14	MARTIN MUÑOZ, PATRICIA





15	GALLEGO LABRADOR, ALICIA ISABEL
16	GAÑAN ORDAX, ANA BELEN
17	RODRIGUEZ SANZ, ROCIO
18	MOZO HERRERO, ELENA
19	MORALES GARCIA, MARIA CANDELAS
20	SERNA IBAÑEZ, Mª ANGELES
21	FUENTES GARCIA, MARIA JOSEFA
22	PINTADO LOBO, Mª INMACULADA
23	BENITO SANZ, Mª REYES DE
24	LASO CALVO, MARIA INMACULADA
25	ELENA CHANCA, Mª ASUNCION
26	BURGOS SAN FELIPE, MARIA CONCEPCION
27	GARCIA BUITRON, MERCEDES
28	DIAZ SAEZ, JAVIER
29	SANZ VELASCO, MARIA ALMUDENA
30	MANGAS ALONSO, AUREA ROSARIO
31	NORIEGA GUTIERREZ, INMACULADA
32	MAESTRO SAN JOSE, ANA-ISABEL
33	FUENTES SEGOVIA, MIRIAM DE
34	MARTIN REVUELTA, MARIA JESUS
35	CABEZUDO DEL HIERRO, MARIA ELISA
36	LLORENTE GALAN, MARIOLA
37	HERRERO BAZ, MARIA YOLANDA
38	MACHO LAZARO, GUADALUPE
39	RIESCO CUESTA, FRANCISCO JAVIER
40	ARROYO GONZALEZ, NATALIA
41	OVIEDO COLLANTES, Mª EULALIA
42	GUTIERREZ DELGADO, Mª TERESA
43	FERNANDEZ MERAYO, MONICA
44	ORDAX PEREZ, ANGELA
45	SANTAMARIA BENAVIDES, ANA BELEN
46	ALONSO CIUDAD, ESTELA
47	VAZQUEZ GARCIA, Mª ISABEL





48	SORIA RAFAEL, JOSE MANUEL
49	CARBONERO MARTIN, JOSEFA
50	HERNANDEZ GARCIA, JESUS
51	FERNANDEZ VILAR, M ^º LUZDIMNA
52	JIMENEZ PEREZ, JOSE CARLOS
53	MARCOS PEREZ, FATIMA
54	CERRO FEBRERO, LIDIA
55	ABARCA SANCHEZ, CINTIA
56	GARCIA MOREJON, VIRGINIA

ASPIRANTES POR DISCAPACIDAD	
57	MONTALBAN GAMIZ, M ^º ENCARNACION
58	GIL HERNANTES, ELISABETH
59	LOPEZ FERNANDEZ, SAGRARIO

Vistos los aspirantes propuestos que han presentado la documentación exigida en la convocatoria de referencia y por los Servicios Médicos correspondientes se les declara aptos para el desempeño del cargo.

Visto el informe del Servicio de Personal, de fecha 4/3/2019, en relación a aquellas aspirantes, D^a M. F. M., D^a G. L. M. y D^a E. M. G., que no han pasado reconocimiento médico debido a su situación de incapacidad temporal, por lo que procedería diferir su eventual nombramiento.

Visto lo informado igualmente en relación con el requerimiento a la aspirante D^a S. M. F. para que se persone a realizar el correspondiente reconocimiento médico, entendiéndose que dicho trámite no paraliza la continuación del expediente en cuanto al nombramiento del resto de aspirantes.

Visto lo dispuesto en el art. 40.5 de la ley 30/2015 de 1 de octubre en relación a las medidas que las Administraciones Publicas podrán adoptar para la protección de datos personales.

Visto los aspirantes que han superado el proceso selectivo y se encuentran prestando servicios como personal funcionario interino en el mismo puesto en esta Diputación.

Visto el personal funcionario interino que se encuentran prestando servicios en los Centros y plazas objeto de provisión.

Visto las opciones de Centro presentadas por los aspirantes y lo dispuesto en el art. 26 del R.D. 364/95, del Reglamento General de Ingreso, de aplicación supletoria a la Administración Local.

Vistos los informes del Servicio de Personal, siendo el Órgano competente, en virtud de lo





dispuesto en los artículos 34 de la Ley 7/85, 29 del R.D. Legislativo 781/86 y 61.12 de R.D. 2568/86,

RESUELVO:

1º.-Nombrar personal funcionario de carrera en el cargo de Auxiliar de Clínica/Enfermería al personal que a continuación se relaciona en el Centro y plaza que se expresa,

Cardenal Marcelo	
Nº Plaza	Aspirantes
0300002	Gañán Ordax, Ana Belén
0300005	Sanz Velasco, Almudena
0300010	Oviedo Collantes, Mª Eulalia
0300015	Elena Chanca, Mª Asunción
0300016	Morales García, Mª Candelas
0300030	Burgos San Felipe, Mª Concepción
0300036	Mediavilla Pérez, Elena
0300037	García Buitrón Mercedes
0300038	Arroyo González, Natalia
0300039	Martín Revuelta, Mª Jesús
0300040	Gutiérrez Delgado, Mª Teresa
0300046	Santamaría Benavides, Ana Belén
0300047	Vázquez García, Mª Isabel
0300048	Fernández Vilar, Mª Luzdivina
0300049	Hernández García, Jesús
0300050	García Fernández, Mª José
0300132	Jiménez Pérez, José Carlos
0300133	Hernaz Verdugo, Mª José
0300134	Abarca Sánchez, Cintia
0300135	García Morejón, Virginia
0300137	Gil Hernantes, Elisabeth
0300138	López Fernández, Sagrario
0300139	Alonso Ciudad, Estela

Centro Dr.Villacian	
Nº Plaza	Aspirantes





0300058	Herrero Baz, M ^a Yolanda
0300059	Colino Tostón, M ^a Aurea
0300061	Villa Jiménez, Cristina
0300066	Lopez Cobos, M ^a Noelia
0300067	Pintado Lobo, M ^a Inmaculada
0300069	Llorente Galán, Mariola
0300071	Mimbiela Muelledes, Cristian
0300073	Serna Ibáñez, M ^a Ángeles
0300075	Mangas Alonso, Aurea Rosario
0300076	Mateos Prieto Valentina
0300078	Mozo Herrero, Elena
0300083	López Pérez, M ^a Eugenia
0300084	Mádico Del Amo, M ^a Isabel
0300087	Álvarez González, Montserrat
0300088	Gallego Labrador, Alicia Isabel
0300090	Rodríguez Sanz, Rocio
0300092	Fuentes García, M ^a Josefa
0300097	Laso Calvo, M ^a Inmaculada
0300098	Benito Sanz, M ^a Reyes De
0300100	Diaz Sáez, Javier
0300101	Noriega Gutiérrez, Inmaculada
0300103	Maestro San José, Ana Isabel
0300104	Cabezudo del Hierro, M ^a Elisa
0300107	Martín Domínguez, Marta
0300116	Riesco Cuesta, Francisco Javier
0300119	Martín Muñoz, Patricia
0300120	Ordax Pérez, Ángela
0300122	Soria Rafael, José Manuel
0300123	Carbonero Martín, Josefa
0300127	Marcos Pérez, Fátima
0300130	Cerro Febrero, Lidia
0300131	Fuentes Segovia, Miriam de





2º.-Cesar al personal funcionario interino que a continuación se relaciona con efectos del día anterior al de su toma de posesión como personal funcionario de carrera en la misma plaza,

Cardenal Marcelo	
Nº Plaza	
0300005	Sanz Velasco, Almudena
0300010	Oviedo Collantes, Mª Eulalia
0300015	Elena Chanca, Mª Asunción
0300036	Mediavilla Pérez, Elena
0300039	Martín Rewuelta, Mª Jesús
0300047	Vázquez García, Mª Isabel
0300048	Fernández Vilar, Mª Luzdivina
0300050	García Fernández, Mª José
0300139	Alonso Ciudad, Estela

Doctor Villacian	
Plaza	
0300058	Herrero Baz, Mª Yolanda
0300061	Villa Jiménez, Cristina
0300067	Pintado Lobo, Mª Inmaculada
0300069	Llorente Galán, Mariola
0300073	Serna Ibáñez, Mª Ángeles
0300075	Mangas Alonso, Aurea Rosario
0300078	Mozo Herrero, Elena
0300083	López Pérez, Mª Eugenia
0300084	Máximo Del Amo, Mª Isabel
0300087	Álvarez González, Montserrat
0300098	Benito Sanz, Mª Reyes De
0300107	Martín Domínguez, Marta
0300119	Martín Muñoz, Patricia

3º.-Cesar al personal funcionario interino, o laboral en su caso, (*), que se relaciona en la columna I con efectos del día anterior al de la toma de posesión por el funcionario de carrera correspondiente que se relaciona en la columna II





Centro Cardenal Marcelo

	I	II
0300016	Poza Nicolás, Mª Teresa	Morales García, Mª Candelas
0300030	Calleja Rivera, Mª Victoria	Burgos San Felipe, Mª Concepción
0300037	Abián Martínez, Teresa	García Buitron, Mercedes
0300038	Fuentes Alonso, África	Arroyo González, Natalia
0300040	Valderas Zamora, Mª Carmen	Gutiérrez Delgado, Mª Teresa
0300046	Cabañas García, Obdulia	Santamaría Benavides, Ana Belén
0300049	Aragón Hernando, Blanca	Hernández García, Jesús
0300132	Álvarez Aguado, Mª del Carmen	Jiménez Pérez, José Carlos
0300134	Álvarez Vivas, Sheila	Abarca Sánchez, Cintia
0300135	Fresno Domínguez, Ángela del	García Morejón, Virginia
0300137	Blas Maseda, Mª de la Concepcion.	Gil Hernantes, Elisabeth
0300138	García Galindo, Mª del Carmen	López Fernández, Sagrario

C. Doctor Villacian

	I	II
0300059	Manso Sanz, Roberto	Colino Tostón, Mª Aurea
0300066	Prieto Prieto, Mª Iluminación	Lopez Cobos, Mª Noelia
0300071	Checa De La Rosa, Mª Yolanda	Mimbiela Muelledes, Cristian
0300088	Rivero De La Rosa, M.Jesús(*)	Gallego Labrador, Alicia Isabel
0300090	Moreno Botija, Mª Pilar	Rodríguez Sanz, Rocio
0300092	Gutiérrez Calzada, María Juncal	Fuentes García, Mª Josefa
0300097	Martínez Gimeno, Mª Belén	Laso Calvo, Mª Inmaculada
0300100	Nieto Martín, Ana Belén	Díaz Saez, Javier
0300101	Triviño Sanz, Rosa Isabel	Noriega Gutiérrez, Inmaculada
0300103	Andrés Olmedo, Mª Yolanda	Maestro San José, Ana Isabel
0300104	Calleja Montes, Patricia	Cabezudo del Hierro, Mª Elisa
0300116	Fuentes Berceruelo, Mª Victoria	Riesco Cuesta, Francisco Javier
0300120	Gil Costa, Verónica	Ordax Pérez, Ángela
0300122	Martín Mateo, María Luisa	Soria Rafael, José Manuel
0300127	Rodríguez Leonardo, Rita C.	Marcos Pérez, Fátima
0300130	López Frechilla, Noemí	Cerro Febrero, Lidia





4º.-Cesar a D. Francisco Javier Riesco Cuesta y Dª Josefa Carbonero Martín, personal funcionario interino que viene ocupando plaza en la Residencia Cardenal Marcelo, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como funcionarios de carrera en plaza del Centro Dr. Villacian.

5º.-Diferir el nombramiento de Dª M. F. M., Dª E. M. G. y Dª G. M. L. por razón de su baja médica, condicionando en todo caso el futuro nombramiento de éstas a la superación del preceptivo reconocimiento médico.

6ª.-A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Base Undécima de la convocatoria, Publicar en el B.O.P. la resolución del nombramiento, concediendo a los interesados un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para tomar posesión de su cargo. Si no tomasen posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, no adquirirán la condición de personal funcionario de carrera, perdiendo todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento.

En Valladolid, a 20 de marzo de 2019, El Presidente.- Jesús Julio Carnero García

